



TABLA REUNION ORDINARIA N° 062/2018

FECHA : 22 de Agosto de 2018.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : SALA DE SESIONES

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD (GONZALO ESPINOZA)
- 3.- AMPLIACION TRATO DIRECTO TELEFONIA E INTERNET (GONZALO ESPINOZA)
- 4.- COMODATO ESCUELA PTO. BOLDO A COMUNIDAD INDIGENA
- 5.- SOLICITUD SUBVENCION SR. CAMILO NESBET REUS
- 6.- CARTA SRA. HILDA TORRES GAJARDO
- 7.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 62/2018.

En Nueva Toltén, a 22 días del mes de Agosto del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 MUNICIPALIDAD (GONZALO ESPINOZA)

El Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Gonzalo Espinoza, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario, esta es para incorporar los recursos que dono la Municipalidad de Temuco y para ordenar los gastos de Fiestas Patrias, la que se hace por Aumento de Ingresos por M\$13.700 (03.01 Patentes y tasas por derecho M\$3.700, 05.03.100 de otras Municipalidades), Aumento de Gastos M\$15.700 (3. Actividades Municipales; 3-1-4 Fiestas Patrias 22.01 Alimentos y bebidas M\$500, 22.08 Servicios Generales M\$5.200, 4. PROGRAMAS SOCIALES 4-1-3 Acción Social 24.01.001 Fondos de Emergencia MM\$10) Disminución de Gastos (Fiestas Patrias 22.04 Materiales de uso o consumo M\$500, 22.08 Servicios Generales M\$1.500) por M\$15.700, detallando cada Item incluido en esta modificación. Explicada esta

el Sr. Alcalde, consulta a los Sres. Concejales(a), si tienen preguntas de la modificación presentada.

El Sr. Concejel Sr. Bello consulta estas ayudas que llegaron son para las personas que estaban hacia los lugares del río y no hacia los lugares del cerro aunque hayan tenido problemas de inundación o es para todo aquel que haya sido afectado, el Sr. Alcalde manifiesta que hay dos líneas identificadas el más grave y el menos grave los dos con problemas, el primero es aquel que tuvo problemas al interior de las viviendas o que el agua provoco daños en toda su infraestructura agrícola (gallineros, chancheras) la ayuda va para ellos focalizado con fuerza en la primera etapa que fueron 70 familias aprox. Y el segundo catastro son 700 familias aprox. De la Comuna que tiene agua en predios y eso está circunscrito a todo el territorio beneficiarios de Licancullin, Pocoyán, Ultra Boldos, Boroa, Frutillar, Quihuafilo, Nigue, etc., en todo el territorio en general hubieron predios con agua durante la emergencia que se pudieron catastrar si se recorre hoy día agua no hay, pero toda esta ayuda se va implementar y se entregará de acuerdo a esa fotografía, se llegaron a 70 familias que fueron afectadas se les asistió con carbón, cajas de mercadería y con forraje y 180 familias en forraje y concentrado, a las otras 600 familias que ya están registradas serán asistidas en la Segunda Etapa, esto lo está canalizando UDEL.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 9 de la Municipalidad, la que es aprobada en forma unánime por los Sres. Concejales.

1.-	AUMENTO DE INGRESOS:			
	03.01.	Patentes y tasas por derecho	3,700,000	
	05.03.100	De otras municipalidades	10,000,000	
			13,700,000	
2.-	AUMENTO DE GASTOS :			
	3	ACTIVIDADES MUNICIPALES		
3-1-4.	<i>FIESTAS PATRIAS</i>			
	22.01.	Alimentos y bebidas		500,000
	22.08.	Servicios generales		5,200,000
	4	PROGRAMAS SOCIALES		
4-1-3.	<i>ACCION SOCIAL</i>			
	24.01.001	Fondos de emergencia		10,000,000
				15,700,000
3.-	DISMINUCION DE GASTOS :			
	3	ACTIVIDADES MUNICIPALES		
3-1-4.	<i>FIESTAS PATRIAS</i>			
	22.04.	Materiales de uso o consumo	500,000	
	22.08.	Servicios generales	1,500,000	
			2,000,000	
		S U M A	15,700,000	15,700,000

Punto N° 03 de la Tabla : AMPLIACION TRATO DIRECTO TELEFONIA E INTERNET (GONZALO ESPINOZA)

El Director de Finanzas del Municipio Don Luis Gonzalo Espinoza, manifiesta como ya les había dado a conocer en una reunión anterior que no fue posible realizar el trato directo de este Servicio con la Empresa CTR y la ampliación de contrato solicitada anteriormente termina en el mes de Agosto, viene a solicitar se autorice la ampliación del Plazo del trato directo que se encuentra contraído con la CTR, respecto de la Telefonía e Internet, mientras se licita, solicitando se amplíe hasta el mes de Diciembre 2018 para hacer todo proceso de Licitación ya que como el Departamento de Educación no depende del Municipio por lo tanto cambian las bases será una Licitación completamente nueva, agrega que al Servicio Local de Educación se les informo telefónicamente y pronto se le enviaran los Oficios y están en conocimiento que a fines de Agosto se les acaba este Servicio, entendiendo que ellos tienen contrato con Movistar en Carahue y mantendrá su contrato.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. (a) Concejales(a) si tienen dudas, no habiendo solicita aprobación del aumento al plazo del trato directo con la Empresa que se mantiene este Contrato, la que es aprobada en forma unánime por los Sres. Concejales, hasta el mes de Diciembre 2018.

Punto N° 04 de la Tabla : COMODATO ESCUELA PTO. BOLDO A COMUNIDAD INDIGENA

El Sr. Alcalde expone la solicitud de la Comunidad Indígena Antonio Caniuman 1, comenta que parte de la Escuela de Puerto Boldo esta en comodato hace años con esta Comunidad Indígena que Preside la Sra. Blanca Flores, ellos necesitan reactualizar el Comodato porque están en un Proyecto de Chile Indígena, pero se necesita aprobar por Concejo para hacer actualización de Comodato, comenta que desde que se cerró la Escuela la usan como Sede, por lo que mencionó solicita la aprobación de este Comodato a la Comunidad Indígena Antonio Caniuman 1.

El Concejal Sr. Avila consulta si es la Propiedad completa, el Sr. Alcalde manifiesta que es solo donde tienen instalada la Sede, el Concejal Sr. Avila comenta que él estuvo viendo la escritura y estuvo conversando con la Srta. Fabiola Celedón ella compro un terreno que llegaba hasta cierto límite de la Escuela después este límite se dejo porque hay una bodega ahí se corrió un poco, agrega que cuando el Municipio regularizo los terrenos regularizo con una parte del terreno de ella igual, en el fondo las dos escrituras tienen ese tramo pero legalmente es del Municipio lo que la tiene complicada a ella es que le están quitando como 20 mts. de terreno de ella, manifestaba que si llegaban a un Comodato con la Municipalidad está ocupando una casita que está al lado no le

interesaba mucho la casa sino que el tema de hacer su vivienda, el Sr. Alcalde manifiesta que en el tema de la superposición, en la revisión que se hizo por el Municipio no existiría, pero para los efectos de hacer esto sanamente se converso con La Srta. Fabiola y ella dice que no tiene ningún problema que en el fondo si esto es de la Comunidad, dice que la Comunidad continúe hasta donde esta, pero la casa donde ella está viviendo es una casa que está en parte del sitio del Colegio, ella pide que la Comunidad le respete para permanecer ahí hasta que ella construya su casa, esto esta conversado y la Comunidad no tiene ningún problema, agrega que la idea respecto de esto que bajo una vía legal la Comunidad pueda regularizar la propiedad que efectivamente puedan quedarse con este terreno, existiendo dos caminos que no son fácil, una regularización con Bienes Nacionales que lo harían ellos mismo de tal manera que puedan desarrollar infraestructura (muelles, ruka, kiosko) y el otro camino si tienen Titulo de Merced respecto de todo lo anterior, pero como los tramites son para largo necesitan un Comodato para ser financiados con un Proyecto de Chile Indígena que es un mejoramiento de su Sede.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que la Srta. Fabiola hablo con él sobre este tema y la preocupación es que si se le generaba el Comodato que no la saquen antes a ella estando llana a entregar toda la colaboración ó llegar a un avenimiento del espacio, porque ella se preocupo mucho hace dos semanas atrás de la Presidenta de la Comunidad al tener el Comodato la iban a sacar de ahí es por eso que le bajo la preocupación por su papá, pero si la dejan ella construye su casa no habría ningún problema pero que le dieran esa seguridad, el Sr. Alcalde en conversaciones que ha tenido con la asamblea de la Comunidad dicen que respetarán el acuerdo.

El Concejal Sr. Bello manifiesta si esto puede quedar estipulado en el Comodato para que la Srta. Fabiola pueda hacer su casa, el Sr. Alcalde dice que quedara en el Comodato.

El Sr. Alcalde solicita aprobación del Comodato para Comunidad Indígena Antonio Caniuman 1 del terreno de la Escuela Puerto Boldo por 8 años, la que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

Punto N° 05 de la Tabla : SOLICITUD SUBVENCION SR. CAMILO NESBET REUS

El Sr. Alcalde manifiesta que este Item existe, se llama Beca Deportiva lo que se les exige a los solicitantes es que cumplan algunos requisitos fundamental y el más especifico tiene que ver que permanezcan o que participen de algún deporte o entidad que este federado donde su competencia este bajo a su estructura de algo formal un desarrollo semi-profesional o profesional de la materia.

Se da lectura a solicitud del Triatleta Sr. Camilo Nesbet Reus, en cual solicita Subvención para participar en dos eventos mundiales de Triatlón a los que clasifico Mundial Ironman 70.3 South África los días 01 y 02 de Septiembre de 2018 y al Mundial Xterra de Hawái el día 23 de Octubre de 2018. Comenta en su solicitud haber podido clasificar a estos dos eventos de categoría Mundial es un enorme desafío que requiere una gran cantidad de recursos los cuales se alejan de su presupuesto, es por esto que apela al apoyo que siempre ha recibido de este Municipio y así poder representar a Chile y a la Comuna de Toltén, agrega en su solicitud que los recursos serán utilizados en hospedaje, pasajes Santiago – South África y pasajes Santiago – Hawai. Para finalizar su solicitud agradece la disposición y buena voluntad para él y la Comuna que orgullosamente representa.

El Sr. Alcalde solicita aprobación de Subvención por M\$1.000 para el Triatleta Sr. Camilo Nesbet Reus, esta solicitud de Subvención es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales. Dejándose establecido que de ser posible y dependiendo del estado financiero del Municipio y el aporte que se realiza a otros Deportistas, se pueda ver incrementado a futuro.

Punto N° 06 de la Tabla : CARTA SRA. HILDA TORRES GAJARDO

Se da lectura a carta enviada al Concejo por la Sra. Hilda Torres Gajardo en el cual hace mención a la problemática que se producen debido a los cortes de suministro eléctrico en la Comuna específicamente en el sector de Chanquin en donde vive, comenta en su carta que los cortes se han presentado sin previo aviso por lo que genera pérdidas en artefactos eléctricos y además le ocasiona que no cuenten con suministro de agua ya que el motor que eleva este elemento depende exclusivamente de energía eléctrica, comenta que al ser estos cortes sin previo aviso no logran tomar las medidas preventivas necesarias lo que afecta a su calidad de vida, agrega que estos cortes se están manifestando en este último mes a lo menos dos veces por semana, dice en la carta que se han dejado quejas directamente al Servicio al Cliente que tiene Frontel solucionando el tema puntual y no la problemática que originan los cortes de energía, dice además que la Compañía no genera compensaciones. Para terminar en su carta solicita apoyo para generar una instancia en donde se pueda presentar una queja formal en conjunto con todos los vecinos que se ven afectados no solo en Chanquin sino que también de la Comuna, para que la Compañía Eléctrica pueda responder y dar solución al problema de fondo que año a año genera demasiadas complicaciones en la comunidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que le pidió al Sr. Gobernador la presencia de él, del SEREMI de Energía y al Director del SEC, el Gobernador quedo de armar la agenda con las tres autoridades para que pueda coincidir y venir a una Reunión con Directivas de Organizaciones Sociales de los sectores afectados y compartir

con particulares que quieran participar, agrega que derivó la carta de la Sra. Hilda acompañado de un Oficio conductor a la SEC., donde también se da cuenta de permanentes reclamos de otros vecinos con respecto a la materia, no se derivó a Frontel sino directamente a la SEC, espera que el Gobernador confirme la agenda para tener la reunión e invitar a la Sra. Hilda a participar. Agrega que si alguien de los Sres. Concejales(a), tiene la posición de invitar algún Parlamentario, no tiene inconveniente en que lo haga, se puede extender la invitación correspondiente.

El Concejal Sr. Ramos expresa que esto está pasando en varios sectores de la Comuna, como así también hay un mes del año en que se dispara el valor del consumo, ejemplificado en su caso particular. El Concejal Sr. Silva indica que también se debe tener en cuenta lo precario de algunas instalaciones específicamente Postes que está a punto de caerse. El Concejal Sr. Ávila indica que en Puralaco Alto estuvo varios días sin suministro eléctrico y esto se produce porque la personas no permiten que se corten los árboles cercanos a las Líneas.

El Concejal Sr. Bello solicita se le dé respuesta a la carta de la Sra. Hilda Torres para dar cuenta, que se vio su solicitud en el Concejo Municipal y de lo que se acordó en el Concejo referente a su carta.

Punto N° 07 de la Tabla : VARIOS

Sr. Alcalde:

- El Sr. Alcalde manifiesta a los Sres. Concejales, que tiene la solicitud formal en forma verbal del Ballet Folclórico de Toltén, de poder realizar la Peña Folclórica que se realizará el día 01 de Septiembre a continuación de las Cuecas Cien en el mismo recinto que se realizará esta actividad, es decir, en el Gimnasio Municipal; Para lo cual el Sr. Alcalde indica que antes de ofrecer la palabra a los Sres. Concejales fijará su posición frente a este tema, en primer indica que este recinto con varios de antelación al evento (cuecas cien) se cierra para poder hacer la ornamentación correspondiente, por lo que no podrán disponer de él hasta una vez terminada la actividad que fácilmente puede llegar a la 22 hrs., por lo que antes de esto no se permitirá que nadie intervenga en este para poder implementar otra actividad, se debe considerar que además se debe hacer aseo en el mismo y por otro lado se tiene el acuerdo que este no se autorizarán eventos de esta naturaleza, ya que para eso se construyó la sala multiuso que tiene las instalaciones apropiadas. Dando como una de las razones que el Gimnasio permitiría el ingreso de más personas en la Peña, pero en esto no se considera el espacio ocupado por el escenario, como de igual forma se

debe mantener la calidad de la Peña y no tener personas comiendo sentadas en las Graderías de este. Por otra parte no se puede perder de vista que esto sólo la organizan, es el Municipio quién aporta toda la parte logística para que esto se lleve a efecto.

El Concejal Sr. Bello, manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por el Sr. Alcalde, ya que la construcción de la sala multiuso el objetivo principal sacar del Gimnasio las fiestas de las Escuelas y del Gimnasio, porque esto era para Educación y Deporte. Si bien podrían aprovechar la cantidad de personas participante, no es menos cierto que no dispondrán del tiempo necesario para un espectáculo de calidad.

El Concejal Sr. Ramos, también concuerda con lo manifestado por el Sr. Alcalde si bien en una oportunidad ya se facilitó y si bien puede entrar más gente, se debe cuidar que esta sea de buena calidad.

El Concejal Sr. Ávila da a conocer que conversó con algunos padres de los niños del Ballet y no todos están de acuerdo en que esta haga en el Gimnasio, porque no podrán dar cumplimiento en cuanto a tiempos de implementación.

Finalmente y ante la opinión en acuerdo con lo planteado por los demás Concejales, se acuerda que se autorizará la realización de la Peña Folclórica en la Sala Multiuso.

- A continuación da a conocer que se pondrá la primera piedra en Pócoyan del Asfalto - Pocoyán-Puente Peule, donde están invitados a participar, lo que se llevará a efecto en el Patio techado del Establecimiento Escolar de la Escuela el Sembrador, actividad organizada por el MOP, con apoyo logístico del Municipio.
- En relación a invitación que tiene los Sres. Concejales para asistir a una reunión de evolución del Servicio Local de Educación, en Puerto Saavedra el día Jueves 23 a las 18,00 Hrs., consulta quienes asistirá para disponer un vehículo, se acuerda la participación la Concejal Sra. Gloria Padilla Fernández y Don Rubén Ramos Quezada., se le informa que habrá un vehículo que saldrá a las 16,30 desde el Municipio.
- Da a conocer que la próxima semana se invitará a Organizaciones de la Comuna para programar las actividades de Fiestas Patrias (acto cívico y desfiles), donde el Municipio será de la posición de hacer desfile el día 18 de Septiembre en Nueva Toltén y Villa los Boldos en mismo día en la tarde, si los Colegios se niegan podrán hacerlo en otra fecha, pero estos no serán organizados por la Municipalidad, pero no se negará el derecho de en otra

fecha si alguien quiere hacerlo, pero podrá se desfile escolar o con otro nombre.

Concejal Sr. Silva :

- Consulta en qué situación se encuentra la Sede Comunitaria de la Barra, el Sr. Alcalde da a conocer que se está cerrando el Contrato ya que los plazos se cumplieron el día viernes pasado, para la próxima semana se espera estar en condiciones de poder iniciar los actos administrativos para contratar directamente, agrega que el día de la reunión pasada cuando se presentaron dirigentes dando a conocer que no le habría cancelado la totalidad de sus sueldos a quienes trabajaron allí, ese mismo día en la mañana la Empresa canceló todo los atrasado a los trabajadores y Proveedores, e incluso reconoce caballerosidad por parte del Contratista quien se presentó y reconoció que no tenía recursos para seguir con esta Obra.
- Da a conocer que en recorrido con el Sr. SEREMI de Transporte, se pudo dar cuenta de un socavón existente en el camino, que está en la primera vega y que al parecer es producto que a un alcantarilla sufrió corrida de tierra en su boca, lo que está muy peligroso por no tener señalización incluso. El Sr. Alcalde informa de inspección que hizo con el DOM, constando el avance en las obras de despeje y reparación, faltando precisamente algunas alcantarillas, donde puede estar incluida la que menciona el Sr. Concejal.
- Seguidamente expresa que traía también el tema de las fallas que se producen en el suministro eléctrico y los Postes en algunos sectores que está por caerse, especialmente en las vegas. El Sr. Alcalde da a conocer los trabajos de reparación que se está haciendo, lo que se reparó a la fecha y lo que corresponde reparar a cada uno Frontel, Empresa que hizo el recambio de Luminarias y Municipalidad. Finalmente que en este tema indica que esto generó que hiciera un Oficio de reclamo a Frontel, por cuanto sus funcionarios culpaban al Municipio de fallas que debían reparar ellos.

Concejal Sr. Bello :

- Consulta en que trámite esta la situación del terreno donde se construirá el Hospital en Nueva Toltén, se le da a conocer por parte del Sr. Alcalde que se estaría terminando la escritura del traspaso del Serviu al Servicio de Salud.

- Manifiesta que sería conveniente una evaluación del estado de los Puentes de la Comuna, especialmente sobre el Peule que ya sufrió un socavón años atrás y el del acceso al cementerio que tiene tráfico pesado, si bien se le cambiaron a este último las bazas por metálicas se le hizo sobre las mismas bases que tenía anteriormente. Da a conocer el Sr. Alcalde que en esta materia, se solicitó una revisión de estos al equipo de Vialidad de Puentes, con motivo de la última avenida que se registró, donde se incluyó los puentes antes mencionados, desconoce a la fecha si se hizo esta inspección a estos; Solicita el Sr. Bello que de esta inspección se haga llegar un informe al Municipio, para tener el antecedente que esto se efectuó.

Concejal Sr. Machuca

- Reitera la solicitud de llevar ripio, para el sector que está entre la Sede de Caleta Queule y el río, para evitar el barro y que los Pescadores puedan desarrollar en buena forma su trabajo.
- En conversación con familiares del By-Pass de Queule (Durán Cáceres), le manifestaron la necesidad de ejecutar el camino de vía de evacuación del sector que parte desde la cancha de fútbol de Portal Queule, quienes estarían de acuerdo en entregar terreno para que esta sea más adecuada. El Sr. Alcalde expresa que Don Rodrigo Holzapfel está levantando esta información de todos los sectores partiendo de Queule, La Barra, Nueva Toltén, etc., y trabajando en un Proyecto para esta materia, posteriormente se habilitarán vías de evacuación, esperando poder empezar a mejorar estos caminos el primer trimestre del año 2019.

Concejal Sr. Avila:

- Indica que se encuentra en la Sala la Presidenta y Secretaria de una Junta de Vecinos del sector de Pocoyán, dando a conocer que junto a ellos y otros Dirigentes concurrió a una entrevista con el Director Regional e Vialidad, donde dieron a conocer que el sector tiene serios problemas de conectividad cuando se producen inundaciones, como así también por los horarios de Buses que se tienen para venir a Toltén, donde la manifestaron la necesidad de construir una Pasarela que les permita tener acceso permanente a Teodoro Schmidt, recibiendo como respuesta de Don Rodrigo Toledo que se estudiará esta factibilidad ya que por el largo de esta nunca se ha construido hasta ahora, por lo que enviará personal especializado a realizar el estudio correspondiente; Dándoles a conocer que

se tiene aprobados recurso para el estudio del diseño de un puente para el sector y que este último no influiría sobre la construcción de la pasarela, ya que los recursos no se obtiene de la misma fuente de financiamiento. Da a conocer que el Sr. Toledo frente a la consulta de enrocado del río en el sector del arenal, les manifestó que por ahora no existirían recursos para esto, lo que si les dio a conocer que existía sobre MM\$ 300, para reparar lo que cayó desde el Puente Peule hacia abajo y en cuanto a la continuación del camino desde Pocoyan a Comuy, les manifestó que en esto por ahora no hay nada, indicándole que cuando se inicien los trabajos del tramo Pocoyán -Peule, se debería hacer presión para hacer estudio de la siguiente etapa. Agrega que al Sr. Seremi de OO.PP., de la continuación de la carretera, quien le manifestó que mientras este en el cargo tratará de solicitar los recursos para esto. En cuanto al tema de los caminos el Sr. Toledo se comprometió a enviar máquinas con mayor periodicidad a la actual y que la Global no se contrató producto del alto valor que tenía la oferta, por lo que se espera contratar a la brevedad y les solicito hacer aportes en el control del trabajo que hace la Empresa que tiene la Global.

- Otro tema por lo que lo acompañan las Dirigentes y que él visitó el sector con el Concejal Sr. Bello, es por el mejoramiento de su Agua (Raquincura - El Arenal), para lo cual se aprobó una subvención, si bien el Proyecto tenía alguna aprensiones, con la visita que se hizo con Concejales y el Sr. Bañares, el Proyecto que quedo casi d igual forma en cuanto a su Presupuesto, por lo que ellos quieren saber cuándo pueden contar con estos recursos, ya que el agua que ahora tienen no es de la mejor. El Sr. Alcalde expresa que para él se perdió la gran oportunidad cuando se contaba con los recursos, ahora se debe hacer una modificación para suplementar el presupuesto, esperando hacer esto para el mes de Septiembre ó para cuando se disponga en realidad de disponibilidad financiera de la Municipalidad. Seguidamente el Sr. Alcalde comenta que el sector está la ampliación del APR de Pocoyán, donde ellos también se verán beneficiados, el cual es muy superior en calidad a lo que ahora tienen y que se iniciará a lo mejor en Octubre , ya que la inversión por familias es mucho mayor a la solución vía subvención, manifiesta la Dirigenta que ellos no quieren dejar botado lo que ahora tienen, reconociendo el beneficio de la futura red, la que si bien será definitiva no se sabe cuando se efectuará y por otro lado ellos con la actual pueden satisfacer sus necesidad para sus huertos y animales.

- La Sra. Inés Dirigenta presente hace mención que cuando se produjeron los derrumbes producto de las lluvias de hace unos días atrás al retirar la tierra la máquina que hizo el trabajo cortó una manguera del abasto de agua, por lo que solicitan reparar esto y que habría sido una máquina del Municipio que hizo esto. Realizadas las consultas por el Sr. Alcalde se pudo establecer de acuerdo a Información del DOM. que este trabajo lo hizo la Empresa García Gross, por lo que se le solicitará a esta que realice la reparación correspondiente.
- Otro tema que plantea el Sr. Concejal, es que la Srta. Cristina Pineda adquirió un Minibus con el que realizaría el recorrido Pocoyan- Camaguey- Toltén, recorrido que dejó de efectuar Don Hugo Melillan, para lo cual está solicitando la autorización correspondiente a la Seremi de Transporte. Pidiendo se le pueda recargar el camino de acceso a su Vivienda para guardar su Minibus, por estar este en mal estado.

El Sr. Alcalde manifiesta que tiene ciertas dudas, del camino Pocoyan- Comuy, de ese no existe nada, ya que inicialmente se realizó un diseño sobre todo el tramo y cuando se hace esto y se valoriza es cuando se decide hacerlo por tramos incluidos los valores y ahí puede que no se cumplan con algunos indicadores para su justificación de inversión de recursos en este. Se agregan otros antecedentes que dan cuenta que este estaba considerado, como son los trabajos en los cerros, carpeta que se hizo en este.

Concejala Sra. GLoria :

- Reitera la necesidad de realizar al menos un bacheo en el camino de Nueva Toltén- Villa los Boldos.
- Manifiesta la necesidad de hacer un estudio en el Puente Betancourt, por cuanto está siendo muy socavado por el "Estero Ramírez", como así también la necesidad de solicitar un enrocado en el camino en la cercanía de este puente, está siendo socavado por este estero.
- Consulta quien está atendiendo la Biblioteca en Nueva Toltén, le indica el Sr. Alcalde que quedo como Bibliotecaria la Profesora Sra. Odette Chávez Betancourt. Quien está contratada por la Municipalidad.

Concejal Sr. Ramos :

- Con respecto al tema del puente Betancourt, manifiesta que este problema se le hizo llegar a Vialidad., en conjunto con el Diputado Sr. García, con los antecedentes correspondientes.
- Consulta en que está el PMB de Queule, le da a conocer el Sr. Alcalde que se está en la etapa de destrabar las últimas observaciones que hizo la Mideso., para poder recibir los recursos de la Subdere, las que están comprometidas, pero antes se debe sacar el RS y como esta pasado del 10% se deben ajustar ciertos valores y justificar este aumento del monto, esperando que todo esté solucionado en el mes de Septiembre.
- Consulta iniciará su trabajo el Inspector Municipal, indica el Sr. Alcalde que espera se inicie dentro de un mes más.
- Consulta por el Plano Regulador de Nueva Toltén, referente a este se le hace saber que se entregaron las respuestas a las últimas observaciones y con esto debiera quedar listo, se da a conocer cuál es el área de influencia de este en la salida de Villa los Boldos, que tiene hacia el río Boldo 100 mts. de la calle y hasta la Población Sol Naciente.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 27 de Agosto de 2018, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 12:50 Hrs

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RNS/clo.-